

Bases de “La Ruleta de Nadal”

OBJETIVO DEL CONCURSO Y FECHAS

El objetivo del concurso es incentivar las compras en los establecimientos del C.C. Alzamora. Para ello, se pondrá en marcha la promoción la “Ruleta de Nadal”, durante la que se sortearán **diferentes premios entre el 21 de diciembre de 2020 y el 5 de enero de 2021.**

DINÁMICA DEL CONCURSO

- Para participar, será necesario presentar en el stand de la acción un ticket de compra igual o superior a 30 € y rellenar una papeleta con los datos del participante. Una vez cubiertos los datos, el cliente girará la ruleta situada en el stand de la promoción y la pestaña en la que se pare indicará si se lleva premio o no. En el caso de que al participante le toque la pestaña “premio”, detrás de la misma aparecerá indicado el premio correspondiente.
- El horario del stand será **de 11:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 21:00 h. (exceptuando Nochebuena y Nochevieja y el 5 de enero, que solo estará disponible en horario de mañana).**
- El concurso **comenzará el 21/12/2020 y finalizará el 05/01/2021.**
- Durante el desarrollo de la acción, **se podrá participar solamente 1 vez al día, presentando un ticket de compra de ese mismo día, igual o superior a 30 €. No se podrán utilizar tickets de compra de otros días.**
- No se admitirá la suma de varios tickets. Para participar, deberá presentarse **un solo ticket que será como mínimo de 30€.**
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos, en el caso de que no se cumplan los requisitos citados en las bases.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos en el caso de que no se registre un mínimo de 10 participantes válidos.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a descalificar y dar por no válidas aquellas participaciones en las que se detecten prácticas fraudulentas.
- Podrán participar todos los clientes y visitantes del centro. Solo quedan excluidos de la promoción los empleados directos del centro comercial Alzamora (gerencia), así como sus familiares de primer grado de consanguinidad/afinidad y todas aquellas empresas que participen directamente en el desarrollo del presente concurso.

Alzamora*

- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a modificar las bases del concurso cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.

PREMIOS

- De forma aleatoria, **los participantes podrán ganar diferentes premios, desde tarjetas regalo hasta dispositivos electrónicos.**

RESPONSABILIDADES

El Centro Comercial Alzamora queda eximido de cualquier tipo de responsabilidad:

- Por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a:

- Efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concorra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.
- Aplazar o ampliar el período de la promoción, así como la facultad de interpretar las presentes bases.
- Acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta acción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes.
- Eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) le informamos que los datos personales de los ganadores (identidad, procedencia y correo electrónico) serán incorporados a una Bases de Datos titularidad y responsabilidad de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L., cuya finalidad es la gestión del sorteo así como el mantenimiento de relaciones comerciales. Identidad (en adelante CENTRO COMERCIAL ALZAMORA) con CIF: _B66924580, dirección

Alzamora*

postal: Calle Fernando el Santo, 15, 2º, 28010 Madrid - España, teléfono 34 966 526 480. Sus datos se conservarán hasta que no solicite la supresión de los mismos, y una vez suprimidos podrán conservar por el periodo que se establezca legalmente a disposición la administración pública, jueces y tribunales, para la atención y defensa de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Para cualquier asunto relacionado con el tratamiento de datos de personas físicas por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA podrá dirigirse a dirección de correo electrónico protecciondatos@eurofundgroup.com

Usted tiene reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos de los datos facilitados que podrá ejercitar mediante el envío de una petición escrita, adjuntando un documento que acredite su identidad, a Calle Fernando el Santo, 15, 2º, 28010 Madrid -España- CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, Dpto. Legal, o por correo electrónico a la dirección protecciondatos@eurofundgroup.com. De igual modo le informamos que tiene el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento datos por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de Mayo, sobre el derecho al honor a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, consiente expresamente a la fijación de la imagen de los ganadores en fotografías y/o grabaciones audiovisuales sin generar derecho a retribución alguna, para ser utilizada por CENTRO COMERCIAL ALZAMORA sin límite temporal o territorial en cualquier medio de exhibición y/o difusión presencial, físico, editorial, así como por redes telemáticas e Internet, en cualquier formato tangible o intangible, electrónico y/o digital, para la promoción "Tarjetas regalo" del Centro Comercial Alzamora.